

ANUNCIO

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ASESORA ESPECIALISTA PARA LA REALIZACIÓN DEL “CUARTO EJERCICIO: PRUEBAS PSICOTÉCNICAS”, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR, EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA, POLICÍA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE REOCÍN.

Por esta Alcaldía-Presidencia, a propuesta del Tribunal Calificador del proceso selectivo que figura en el asunto de referencia, se ha adoptado Resolución de fecha 23 de febrero de 2023, mediante la que, previos los trámites preceptivos, **se designa a la Psicóloga D^a. Aranzazu Garrido Espinosa, como asesora especialista, con voz pero sin voto, en la realización del cuarto ejercicio de la oposición**, consistente en pruebas psicotécnicas, siendo las prestaciones incluidas en el objeto del contrato, la realización de uno o varios test psicotécnicos, según se determine por el Tribunal Calificador, de aptitud, actitud y personalidad al objeto de determinar las capacidades y competencias de los aspirantes para el desempeño de la función policial al tiempo que descartar desviaciones clínicas significativas.

Lo que se comunica a los interesados para conocimiento y efectos oportunos, mediante publicación de este Anuncio en el Tablón de Anuncios y página web municipal, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Decimocuarta de la convocatoria, en relación con la Base Sexta de la misma, y demás concordantes.

En Puente San Miguel, a fecha de la firma electrónica que figura al margen.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Pablo Diestro Eguren.

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

